



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:**

**Primero:** Si sabe y cómo lo sabe (Si tiene informes oficiales u otra vía de comunicación del gobierno nacional respecto.....) respecto de la grave situación que se encuentran atravesando las Universidades Públicas, particularmente la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).-

**Segundo:** Si se ha dirigido al Gobierno Nacional para diligenciar medidas con el objeto de gestionar que se arbitren los medios para garantizar la financiación de las Universidades Públicas, particularmente la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), por ser la de mayor incidencia en nuestro territorio.-

**Tercero:**Cuál es el estado de situación financiera actual de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) y cuáles son los desafíos que presupuestariamente afronta.-

**Sala de Sesiones. Paraná, 25 de abril de 2024.-**

**JULIA GARIONI ORSUZA**  
Secretaria Cámara Diputados

**GUSTAVO HEIN**  
Presidente Cámara Diputados